



X legislatura

Año 2019

Parlamento
de Canarias

Número 34

5 de septiembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0001 Sobre Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria como Patrimonio Mundial de la Unesco.

Página 1

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

10L/DI-0001 *Sobre Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria como Patrimonio Mundial de la Unesco.*

Presidencia

En sesión del Pleno de fecha 30 de julio de 2019, fue aprobada la Declaración Institucional del Parlamento de Canarias sobre Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria como Patrimonio Mundial de la Unesco.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE RISCO CAÍDO Y LAS MONTAÑAS SAGRADAS DE GRAN CANARIA COMO PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO

La inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial del paisaje cultural de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura el pasado 7 de julio de 2019 supone un reconocimiento internacional de la cultura y la historia de las primeras poblaciones canarias, al destacar los valores excepcionales contenidos en el patrimonio arqueológico, social, cultural, medioambiental y económico que se asienta en las cumbres de Gran Canaria.

Esta proclamación confirma que este paisaje cultural ilumina la historia de los aborígenes canarios y contiene un tesoro que enriquece a la humanidad, como han expresado las delegaciones que lo han votado por unanimidad. Se trata de un legado con un enorme valor etnográfico y arqueológico que constituye una referencia excepcional de la cultura amazig, con el añadido de que evolucionó de forma aislada, entre el mar y el cielo, durante al menos mil quinientos años.

En este paisaje cultural hay elementos de enorme trascendencia, como la existencia de un calendario lunisolar único en su contexto o la arquitectura y el arte en la roca. Este singular enclave vincula paisaje y astronomía en unas condiciones destacables de integridad y conservación.

Risco Caído y las montañas sagradas de Gran Canaria constituyen un lugar que ejemplifica la gran odisea de las culturas insulares, territorios atrapados en una geografía de montañas y barrancos, y que, en el caso de Gran Canaria, ha sido cincelado y mantenido a través del tiempo por los habitantes de las cumbres de la isla. Nos emociona, y a su vez nos compromete, que el legado de la antigua población canaria posea suficientes valores como para ser declarado patrimonio mundial, algo muy relevante para la sociedad canaria.

Valoramos que esta riqueza se haya conservado por el cuidado y el respeto de muchas personas que han dedicado su vida a la agricultura, la artesanía y la ganadería, y también de la población del entorno, que comprendió desde siempre que heredaba un patrimonio que nos hace singulares y únicos en el mundo.

Realzamos una obra de la naturaleza y de la humanidad. Se han preservado expresiones de una cultura con una autenticidad que la distingue para siempre.

La revalorización de esta historia y de una cultura que evolucionó aislada, pero de un enorme interés para la antropología, la historiografía, la ecología y la arqueología mundiales, comporta un fortalecimiento de nuestra autoestima como pueblo, así como la asunción de esa herencia como parte de nuestra identidad y de las señas que nos caracterizan, superando las fracturas y desconexiones que tanto nos han desorientado como sociedad.

El reconocimiento de la Unesco viene a confirmar la enorme transformación que hemos vivido en Canarias en la última década en el conocimiento, investigación y estudio de nuestros antepasados. Nuestra historia se ha reescrito por los descubrimientos y revelaciones de risco Caído y de todas las montañas sagradas, que incluyen el roque Bentayga y cuevas del Rey, risco Chapín, con la cueva de los Candiles y cuevas del Caballero, la Mesa de Acusa, barranco Hondo, roque Nublo y Tamadaba-Tirma, sin olvidar otros enclaves excepcionales por su valor arqueológico en la isla. Afortunadamente, las oportunidades para nuevos descubrimientos no han hecho sino comenzar.

La cultura de nuestros antepasados prehistóricos en el paisaje cultural de Risco Caído y en el conjunto de Montañas Sagradas es fruto de la adaptación a un ecosistema incomparable y sitúa a las primeras culturas del archipiélago como un nuevo paradigma mundial. Estas evidencias, que constituyen los atributos reconocidos por la Unesco, suponen un compromiso de futuro para preservar, transmitir y difundir este legado natural y cultural que nos enorgullece.

El Parlamento de Canarias comparte con toda la sociedad canaria la legítima alegría que la declaración de la Unesco ha suscitado y al mismo tiempo expresa su firme voluntad de colaborar con todas las instituciones implicadas para que las obligaciones que la inclusión como patrimonio mundial entraña se cumplan con todo rigor y determinación.

Esta declaración es una gran oportunidad para conocer mejor nuestra historia y para favorecer un desarrollo diversificado y sostenible de las zonas de cumbre que necesitan colaboración e impulso socioeconómico. Al mismo tiempo debe ayudarnos a la preservación del medio natural y cultural, a ser más respetuosos con el uso de esos valores y de ese paisaje, a incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia de nuestro patrimonio y a comunicar al mundo la riqueza de este paisaje cultural de Gran Canaria, que se une al cúmulo de atractivos que ofrece Canarias entera.

En la sede del Parlamento, a 3 de septiembre de 2019.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias